UOC

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 1288

"Año del Bicentenario de la Proclamación de la República 1813 – 2013"

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO M.O.P.C. Nº 18/2012, LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA ADQUISICION DE MOBILIARIOS DE OFICINA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DIRECCION DE CAMINOS VECINALES Y OTRAS DEPENDENCIAS, PROGRAMA NACIONAL DE CAMINOS RURALES, SEGUNDA ETAPA - FASE II, CONTRATO DE PRESTAMO BID Nº 2163/OC-PR-BID 2164/BL-PR, Y SE ADJUDICA A FAVOR DE VARIAS EMPRSAS.

Asunción, 8 **de** octubre **de 2013**

VISTO: La Nota UOC Nº 3.908/2013, de la Unidad Operativa de Contratación de este Ministerio, en la que solicita la aprobación del resultado del **LLAMADO M.O.P.C. Nº 18/2012, LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA ADQUISICION DE MOBILIARIOS DE OFICINA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DIRECCION DE CAMINOS VECINALES Y OTRAS DEPENDENCIAS, PROGRAMA NACIONAL DE CAMINOS RURALES, SEGUNDA ETAPA - FASE II, CONTRATO DE PRESTAMO BID Nº 2163/OC-PR-BID 2164/BL-PR;** y

CONSIDERANDO: Que el artículo 18° de la Ley N° 276 del 8 de julio de 1994 "ORGANICA Y FUNCIONAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA", dice: "Las entidades del Sector Público que para el cumplimiento de sus funciones deben realizar adquisiciones de bienes y servicios, suministros, locaciones de obras, enajenaciones y arrendamientos u otros actos similares, deberán implementar los trámites previstos en la Ley de Organización Administrativa y Leyes Especiales, sin requerimiento del dictamen previo de la Contraloría General, siendo de su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de ellas. La Contraloría General ejercerá la fiscalización de las mismas en cualquier etapa de su ejecución".

Que el Comité de Evaluación de Ofertas de este Ministerio, en su Dictamen Complementario del 31 de mayo de 2013, recomienda la adjudicación del presente llamado.

Que cuenta con la No Objeción del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), según Nota CPR/C/2013/1247 de fecha 12 de junio de 2013.

Que el Comité de Evaluación de Ofertas de este Ministerio, en su Dictamen Complementario de fecha 18 de setiembre de 2013, recomienda modificar la adjudicación previa correspondiente al Lote Nº 1.

Que cuenta con respaldo presupuestario según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 1129/2013, PAC Nº 7050504/2013.

COPIA

Secretaría General

M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 1288

"Año del Bicentenario de la Proclamación de la República 1813 – 2013"

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO M.O.P.C. Nº 18/2012, LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA ADQUISICION DE MOBILIARIOS DE OFICINA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DIRECCION DE CAMINOS VECINALES Y OTRAS DEPENDENCIAS, PROGRAMA NACIONAL DE CAMINOS RURALES, SEGUNDA ETAPA - FASE II, CONTRATO DE PRESTAMO BID Nº 2163/OC-PR-BID 2164/BL-PR, Y SE ADJUDICA A FAVOR DE VARIAS EMPRSAS.

Que dicho Llamado se halla ajustado a la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", al Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003 y su modificatoria el Decreto Nº 5.174/2005.

POR TANTO; en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E:

Art. 1º.- Aprobar el resultado del **LLAMADO M.O.P.C. Nº 18/2012, LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA ADQUISICION DE MOBILIARIOS DE OFICINA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DIRECCION DE CAMINOS VECINALES Y OTRAS DEPENDENCIAS, PROGRAMA NACIONAL DE CAMINOS RURALES, SEGUNDA ETAPA - FASE II, CONTRATO DE PRESTAMO BID Nº 2163/OC-PR-BID 2164/BL-PR,** y adjudicar a favor de varias Empresas, conforme al siguiente detalle:

LOTE 1: a favor de la Empresa **SORIANO MUEBLES,** por la suma de dólares americanos veintiocho mil ciento sesenta (US$. 28.160), IVA Incluido.
LOTE 3: a favor de la Empresa **NM DISEÑOS,** por la suma de dólares americanos cuatro mil setecientos veinticuatro con sesenta centavos (US$. 4.724,60), IVA Incluido.
LOTE 4: a favor de la Empresa **NM DISEÑOS,** por la suma de dólares americanos trece mil seiscientos ochenta con sesenta centavos (US$. 13.680,60), IVA Incluido.
LOTE 5: a favor de la Empresa **SORIANO MUEBLES,** por la suma de dólares americanos ocho mil treinta (US$. 8.030), IVA Incluido.

Art. 2º.- Declarar Desierto el LOTE 2 y realizar los trámites pertinentes para adquirir los bienes en virtud a un nuevo llamado.

Art. 3º.- Imputar la presente erogación con cargo a los recursos previstos para el efecto en el Presupuesto General de la Nación, asignado a este Ministerio.

Art. 4º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

RAMON JIMENEZ GAONA
Ministro

PEDRO L. VERA DUARTE
Coordinador
Secretaría General - MOPC

M.O.P.C.